



Ayuntamiento de Jumilla

Aprobadas 142 subvenciones de transporte a universidades y centros educativos

24/10/2017

Corresponden al primer plazo de la convocatoria de las popularmente conocidas como becas 'Bonobús'. El segundo plazo de solicitudes finaliza el próximo martes 31 Una vez resuelto el primer plazo de convocatoria para la concesión de las subvenciones para transporte a universidades y centros educativos fuera de Jumilla, conocidas como 'Bonobús', la Junta de Gobierno ha aprobado hoy 142 expedientes que presentaron de forma correcta la documentación. Un total de 123 son para desplazamientos a Murcia, 15 a Valencia y 4 a Yecla. Los 12 solicitantes restantes cuyas solicitudes presentan deficiencias podrán utilizar para presentar nueva solicitud el segundo plazo, que está abierto desde el pasado día 16 y finaliza el próximo martes 31 de octubre. El listado con los nombres de los expedientes aprobados y denegados se puede consultar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal. Los carnés y los bonos se pueden recoger hasta el 10 de noviembre en la Concejalía de Educación (Planta 1, junto al Salón de Plenos) y a partir de esa fecha en el Registro General del Ayuntamiento de Jumilla.